



"2019, Año del Centenario luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"
"Ética e independencia judicial, garantías democráticas de justicia efectiva"

CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL
Secretaría Ejecutiva



CIRCULAR Núm. 28/CJCAM/SEJEC/19-2020

Asunto: Se informa punto de Acuerdo.

C.C. CONSEJERAS, CONSEJEROS, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, MAGISTRADOS DEL CONSEJO ACADÉMICO, MAGISTRADOS DEL ÓRGANO AUXILIAR DE LA VISITADURÍA JUDICIAL, OFICIALÍA MAYOR, JUEZAS Y JUECES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER, SEGUNDO, TERCER, CUARTO Y QUINTO DISTRITOS JUDICIALES, ESCUELA JUDICIAL, CENTRO DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN, CONTRALORÍA, AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, AUXILIARES ADMINISTRATIVOS, DIRECCIONES, COORDINACIONES, DEPARTAMENTO, CENTRAL DE CONSIGNACIÓN, CENTRAL DE ACTUARIOS, Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS, DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

De conformidad con lo que establece el artículo 156, fracciones IX y XV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, me permito hacer de su conocimiento que el Pleno del Consejo de la Judicatura Local, en Sesión Ordinaria de fecha 13 de noviembre de 2019, comunica para los efectos correspondientes, el contenido del oficio **301-VI/NOV/19**, de fecha 06 de noviembre de 2019, suscrito por el Diputado Carlos César Jasso Rodríguez, Secretario de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Campeche, que es del tenor literal siguiente:

« La LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche, en sesión efectuada el día de hoy, expidió un acuerdo que a la letra dice:

"... **PRIMERO.-** Con fundamento en el artículo 101 quinquies de la Constitución Política del Estado de Campeche, se designa a la C. Licenciada Silvia del Carmen Moguel Ortiz, Fiscal Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche. **SEGUNDO.-** Este nombramiento entrará en vigor a partir del 9 de noviembre del 2019, previa protesta de ley. **TERCERO.-** Notifíquese este acuerdo a la funcionaria designada para los efectos legales conducentes. **CUARTO.-** Simultáneamente notifíquese mediante oficio a los Poderes Públicos del Estado, a los HH. Ayuntamientos de la Entidad, así como a las dependencias integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, para los efectos a que haya lugar. **TRANSITORIO. ÚNICO.-** Publíquese en el Periódico Oficial del Estado...". » (sic)

Reitero a usted las seguridades de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

San Francisco de Campeche, Campeche, a 13 de noviembre de 2019
**LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**

DOCTORA CONCEPCIÓN DEL CARMEN CANTO SANTOS

C.c.p. Lic. Miguel Ángel Chuc López, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura Local. Para su conocimiento.
C.c.p. Mtra. Jaqueline del Carmen Estrella Puc, Secretaria General de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado. Para igual fin.
C.c.p. Minutario.